



**ANDALUCÍA:
LA DESIGUALDAD
ECHA RAÍCES**

#DesigualdadEnAndalucia



ÍNDICE



INTRODUCCIÓN	3
RADIOGRAFÍA	4
MARGINACIÓN	7
EDUCACIÓN	11
FEMINISMOS	12
MIGRACIONES	14
CÁRCELES Y REPRESIÓN	16
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	18

INTRODUCCIÓN

El año 2022 ha sido un año muy complejo para quienes residimos en Andalucía. La supuesta recuperación económica que se anunciaba durante el año 2021, como resultado de la inversión de los fondos europeos que pretendían compensar las consecuencias de la pandemia, se ha visto golpeada por los efectos de la **guerra en Ucrania**.

En estos meses la economía de las familias que viven en Andalucía ha sufrido ante el incremento exponencial de los **precios**, especialmente de la electricidad y los combustibles. Las consecuencias de la inflación están siendo duras. Aún más duras para muchas familias andaluzas que ya partían de una clara situación de desventaja.

Porque antes de esta crisis, nuestra comunidad tenía las tasas de **pobreza** más altas de la España peninsular y la situación que estamos viviendo provoca un incremento de la diferencia entre Andalucía y el resto del Estado español. Los barrios andaluces, que ya estaban entre los que tenían menor renta de España, se empobrecen aún más.

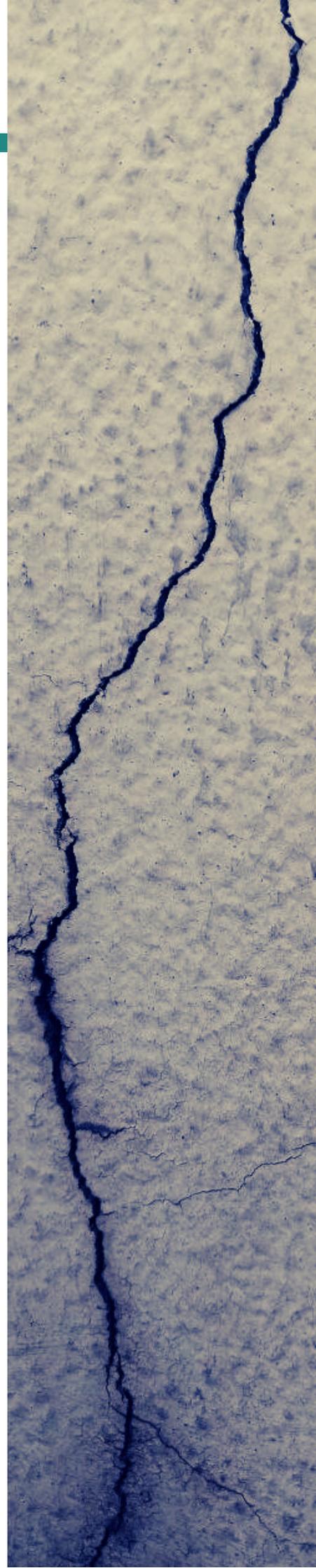
Los servicios públicos no ofrecen respuestas adecuadas a este incremento de la desigualdad. **Las oficinas públicas se han amurallado** a raíz de la pandemia y se alejan de las personas que necesitan la intervención y el apoyo de lo público.

Además, en este 2022, Andalucía ha reforzado la mayoría de un Gobierno de derechas, de sonrisa amable, pero que ataca frontalmente la sanidad pública. La educación pública también se ha visto debilitada por las políticas del Gobierno de la Junta. Su **infrafinanciación**, como la de las universidades públicas, comprometen el futuro de la educación pública, que es una de las principales armas para luchar contra la desigualdad.

La desigualdad tiene género, porque se extrema cuando la sufren las mujeres que padecen una brecha salarial cada vez más intensa y mayores dificultades en el acceso al mercado de trabajo. El patriarcado machista no solo afecta al ámbito económico o social sino que profundiza en una desigualdad estructural, en el mantenimiento de roles arcaicos que permiten las violencias sobre las mujeres.

La desigualdad afecta especialmente a los **colectivos más vulnerables**. La desigualdad se cronifica para la población migrante que padece índices superiores de pobreza, pero que también sufre condiciones laborales más precarizadas. O para la población penitenciaria, que vive las limitaciones de la privación de libertad, pero que también sufre condiciones precarias en el ejercicio de otros derechos.

La desigualdad es **enemiga de los derechos humanos** que parten, en su artículo 1 de la Declaración Universal, de que todos los seres humanos nacen libres e iguales. Pero la desigualdad en Andalucía no es un fenómeno nuevo, por eso en este documento ponemos de relieve que la situación continúa empeorando y que si no se actúa pronto, acabar con ella será muy difícil, porque la desigualdad echa raíces en Andalucía.





RADIOGRAFÍA DE LA DESIGUALDAD

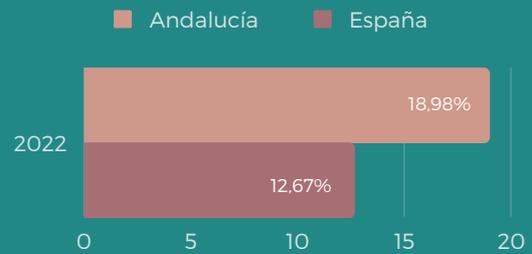
TASA DE POBREZA



1ª comunidad del Estado español junto a Extremadura

Fuente: [EAPN-A](#)

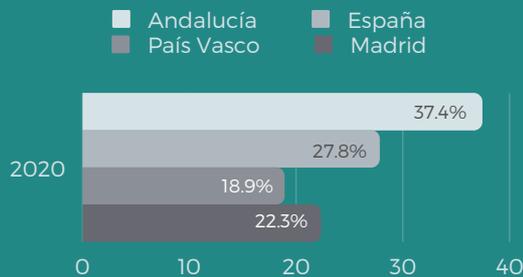
TASA DE PARO



1 de cada 4 personas desempleadas en España reside en Andalucía

Fuente: [EPA 3er Trimestre de 2022](#)

POBREZA INFANTIL



2ª comunidad del Estado español, tras Extremadura

Fuente: [APDHA a partir del INE](#)

POBREZA SEVERA



1ª comunidad de la España peninsular

Fuente: [EAPN-A](#)

DESAHUCIOS

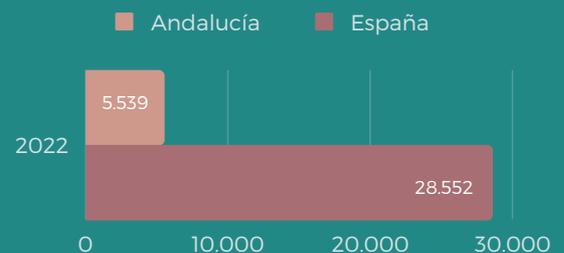


17,3
diarios
en
Andalucía

Un 72% por impagos de alquiler y un 28% hipotecarios

Fuente: [Consejo General del Poder Judicial 2022](#)

PERSONAS SIN HOGAR



1 de cada 5 personas sin hogar en España reside en Andalucía

Fuente: [Encuesta Personas Sin Hogar INE](#)





RADIOGRAFÍA DE LA DESIGUALDAD

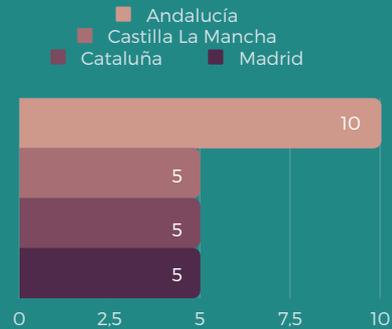
MUERTES de PERSONAS MIGRANTES en la FRONTERA SUR



10 de cada 100 mujeres y 5 de cada 100 hombres en 2021

Fuente: [APDHA](#)

FEMINICIDIOS

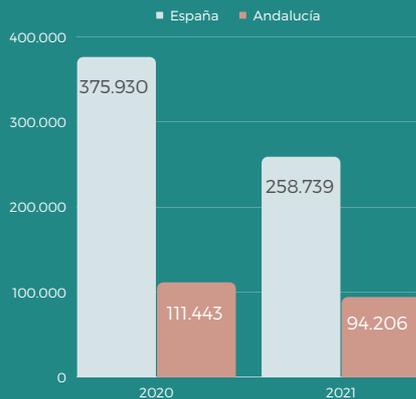


🏆 1ª comunidad del Estado español

Andalucía acapara el 25.6% de las muertes del Estado

Fuente: [Ministerio de Igualdad 2022](#)

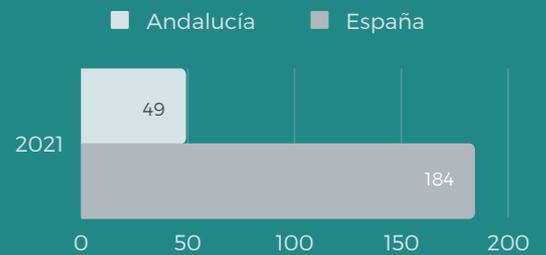
SANCIONES POR LEY MORDAZA



🏆 1ª comunidad del Estado español

Fuente: [Ministerio del Interior](#)

MUERTES EN PRISIÓN



🏆 1ª comunidad del Estado español

Fuente: [Informe MNP \(Defensor del Pueblo\)](#)

BRECHA SALARIAL HOMBRES/MUJERES



Más de 5.000€ de diferencia entre mujeres y hombres

Fuente: [Encuesta de Estructura Salarial del INE](#)

SALARIO MEDIO



🏆 2ª salario más bajo del Estado español

PIB en Andalucía, un 25% menor que la media de España

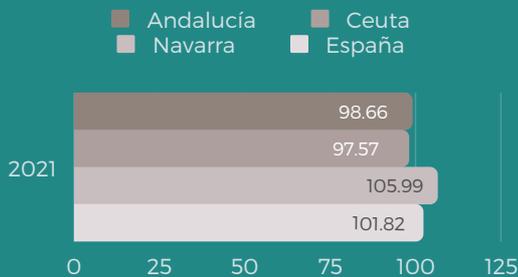
Fuente: [INE](#)





RADIOGRAFÍA DE LA DESIGUALDAD

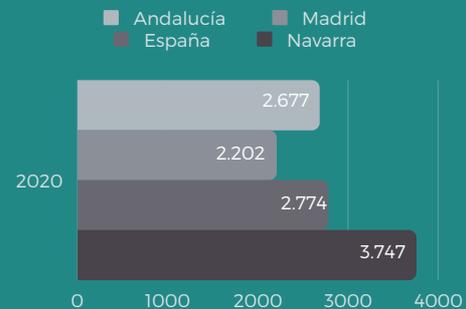
CALIDAD DE VIDA



🏆 1ª comunidad con peor calidad de vida del Estado

Fuente: [Indicador Multidimensional de Calidad de Vida. INE](#)

GASTO EN POLÍTICAS SOCIALES



4ª comunidad por la cola en gasto en servicios sociales, sanidad y educación por habitante

Fuente: [Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales](#)

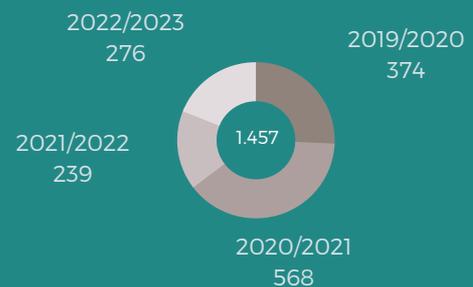
GASTO SANITARIO POR HABITANTE



3ª comunidad por la cola en gasto sanitario por habitante

Fuente: [Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales](#)

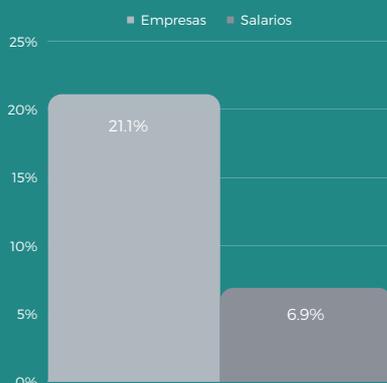
SUPRESIÓN DE AULAS EN CENTROS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA



La oferta de la educación concertada no desciende

Fuente: [Ustea \(1\) \(2\)](#)

CRECIMIENTO



Los beneficios de la empresas crecieron 7 veces más que los salarios

Fuente: [Banco de España](#)

DESIGUALDAD

Andalucía tiene:

18 de los 20 municipios con mayor porcentaje de personas paradas

12 de los 15 municipios con menor renta

11 de las 15 ciudades con mayor desempleo

9 de las 15 ciudades con menor esperanza de vida

La esperanza de vida es hasta 7 veces mayor en las zonas ricas que en las pobres

Fuente: [INE \(1\) \(2\) \(3\) \(4\)](#)



MARGINACIÓN

Espoleada por la COVID19, la carestía de la vida y el desempleo, la **desigualdad se ha disparado y cronificado en Andalucía**. La recuperación económica no llega ni se la espera. La pobreza y la exclusión social lejos de superarse se acentúan.

Según el [Indicador Multidimensional de Calidad de Vida \(IMCV\) de 2021](#), publicado recientemente por el INE, **Andalucía presenta los valores más bajos de calidad de vida** (98,665) de toda España (101,827), solo por precedida por Ceuta (97,57), siendo amplias las distancias con otras comunidades como Navarra (105,999), La Rioja (105,030) o País Vasco (103,308).

1. Pobreza y exclusión social

La [Encuesta de Población Activa](#), del tercer trimestre del año en curso, sigue presentando cifras inaceptables pese al crecimiento de las personas ocupadas experimentado en los de períodos anteriores. Hay 768.300 personas paradas en Andalucía, un 18,98%, mientras que el paro estatal alcanza a 2,980 millones -12,67%-, lo que significa que una de cada cuatro personas en situación de desempleo vive en la comunidad andaluza. Andalucía ostenta **la tasa de paro más alta** de todas las comunidades autónomas.

Los últimos datos del [Producto Interior Bruto por habitante](#) (año 2020) confirman a **una Andalucía empobrecida**. Su media de 17.747 euros por habitante la sitúan a la cola de las comunidades, solo superada por Canarias, lejos de los 23.693 de media estatal y con poco más de la mitad de Madrid (32.048) o el País Vasco.

"Ha habido un importante **incremento de los precios**, especialmente de la electricidad, los combustibles y de los alimentos que componen la cesta familiar. Así, el [IPC a noviembre 2022](#) asciende al 6,8% que se adiciona a la tasa interanual del 6,5% de diciembre de 2021. Los aumentos salariales medios no compensan la inflación con la consiguiente merma del poder adquisitivo de trabajadores y trabajadoras en un marco de beneficios disparados de las grandes empresas.

En nuestra tierra se encuentran **11 de las 15 ciudades con índices de desempleo más altos**, según el informe sobre [Indicadores Urbanos 2022 del INE](#), encabezadas por Linares (30,9 %). No es casualidad que **18 de los 20 municipios mayores de 10.000 habitantes con mayor porcentaje de personas paradas** sean andaluces, concentrados mayoritariamente en Cádiz y Sevilla.



Indicadores Urbanos detalla que son andaluces **12 de los 15 municipios de España con menor renta media** anual. La población en [riesgo de pobreza y/o exclusión social \(AROPE\)](#), asciende al 38,7%, cifra 10,9% superior a la media estatal. Son 3.278.822 personas. Consiguientemente, **11 de los 15 barrios más pobres** de toda España son andaluces. El más pobre es Polígono Sur en Sevilla con una renta media por habitante de 5.666€, seguido de Los Pájaros-Amate, con 6.042€, según datos de [Indicadores Urbanos](#) del INE. Y **lidera también la pobreza severa**, como primera comunidad autónoma peninsular, solo precedida de Canarias.

La tasa de **pobreza infantil** en Andalucía se sitúa en el 37,4%, según los últimos datos elaborados por la APDHA a partir del [Atlas de distribución de renta de los hogares \(2020\) del INE](#), es junto a Extremadura, Ceuta y Melilla, de las más altas de España. Es decir que casi 4 de cada 10 menores andaluces viven en la pobreza. Esta tasa es **cerca del doble** que en País Vasco (18,9%), Madrid (22,3%) o Aragón (23,9%), y muy alejada de la media del conjunto de comunidades (27,8%), 10 puntos más.

Por su parte, Cáritas en su informe ['El coste de la vida y estrategias familiares para abordarlo'](#), concluye que 3 de cada 10 hogares en España (el 31,5%, unos 6 millones de familias) no disponen de un presupuesto que garantice unas condiciones de vida digna. Esta realidad se traduce en serios problemas para llenar la nevera, pagar las facturas de luz o agua, la hipoteca o el alquiler e, incluso, se traduce en más posibilidades de encontrarse sin hogar. Y las cifras reflejan que **el escudo social no llega a quienes más lo necesitan**, que las medidas tomadas para proteger a las familias vulnerables resultan ineficaces frente a las elevadas cifras de desempleo y carestía de la vida.

2. VIVIENDA

Hoy se da la irracional e inhumana situación de coexistencia de miles de viviendas vacías acaparadas por especuladores y miles de familias sin derecho a ellas. En el 1er semestre de 2022, según el informe del CGPJ ['Efecto de la Crisis en los órganos judiciales'](#), hubo un total de 4.737 lanzamientos habitacionales **-desahucios-**, con **una media de 17,3 diarios**, un 72% por impagos de alquiler, frente al 28%, por de impagos hipotecarios.

El **parque público de viviendas es muy poco significativo**. Su gestión por parte de AVRA (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía) y ayuntamientos es muy deficiente. Renuncian de hecho a sus obligaciones de mantenimiento, rehabilitación, control, etc. Acrecientan así, los problemas de convivencia en sus barrios y también desahucian. Alquilar representa un imposible para muchas familias. Precios disparatados, carencia de avales y/o mensualidades para la fianza requeridas a la firma del contrato. La ocupación de viviendas vacías se asoma para muchas personas excluidas como única alternativa real. Estimamos que hay entre 5.000 y 10.000 familias ocupando. Son las grandes olvidadas.





Las personas sin hogar, un total de 5.539 personas en Andalucía, a tenor de la [Encuesta sobre las Personas Sin Hogar](#) que publica el INE, el chabolismo, la infravivienda, el hacinamiento de varias generaciones viviendo en pisos reducidos, se consolidan como **males endémicos**.

Urge aprobar una **ley de vivienda** que, amén de congelar el precio de los alquileres y penalizar impositivamente las propiedades vacías especulativamente, avance en la creación de un parque público de vivienda en alquiler social para la contención de los movimientos financieros causantes de esta situación de verdadera emergencia social. Una ley que establezca el derecho a **la vivienda como derecho fundamental**.

3. POLÍTICAS SOCIALES

Según los datos que se reflejan en el documento '[La Inversión Social por Comunidades](#)', de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, en Andalucía en el año 2021 se ha recuperado, en términos absolutos, el gasto en políticas sociales (sanidad, educación y servicios sociales) previo a la pandemia (año 2019).

3.1.-Si analizamos el gasto por habitante en políticas sociales en el 2021, Andalucía se sitúa en 2.677,06€, frente a la media de España que es de 2.777,82€, ocupando el puesto número cuatro por la cola en inversión del conjunto de comunidades autónomas. No obstante, desde 2019 a 2021, se ha reducido 2,64% el porcentaje de presupuesto dedicado a política social respecto al presupuesto total de la comunidad en términos similares a la media del resto del Estado (-2,67%).

En relación, a los gastos destinados exclusivamente a **servicios sociales**, en el 2021, se da una recuperación a nivel global. En el conjunto del Estado se incrementa en 2.043,1 millones más en el 2021, frente a lo destinado en el 2019, y en Andalucía el incremento de 340,95 millones (el 14,97%) también similar a la media del Estado (14,95%). En cuanto al gasto por habitante, son 308,55€ frente a la media de 332,80€ en España.

A destacar, la cobertura de su red de servicios sociales comunitarios, con un profesional por cada 1.810 habitantes, cuando la media estatal es de uno por cada 2.064; la atención a la dependencia, con una puntuación de 7,5 puntos en la escala del Observatorio de la Dependencia, la tercera más alta de todas las comunidades; la cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio, del que se benefician en Andalucía el 6,8% de las personas mayores de 65 años, frente al 5,1% de la media estatal, y el Servicio de Teleasistencia, que alcanza al 15,3% de las personas mayores de 65 años (10,0% de la media estatal).





Sus aspectos más deficitarios son la escasa cobertura tanto de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital, las limitadas plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65, al igual que las plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y las plazas de alojamiento para personas sin hogar.

3.2.-En **sanidad**, Andalucía es la tercera por la cola en cuanto a comunidades que menos invierten por habitante con 1.372,69€, solo por delante de Madrid y Barcelona, frente a los 1.931,23€ de Asturias o los 1.897,66€ del País Vasco. Las excesivas demoras en la atención primaria, con un elevado número de citas, las listas de espera para acceder a un especialista, la saturación de las urgencias hospitalarias y las listas de espera de operaciones, son reflejo de los escasos presupuestos y de la falta de profesionales, debido a las deficitarias condiciones laborales ofrecidos.

Existen enormes dificultades a la hora de gestionar servicios y ayudas. Son habituales las colas desde tempranas horas intentando acceder a una cita que se concede para varias semanas o meses después. La atención telefónica y vía web como recursos iniciales para enfrentar al COVID se han instalado de forma permanente. Eliminan la **atención presencial** y crean una **brecha digital** que limita el acceso a servicios que corresponden por derecho, en particular a las personas más vulnerables.

En todos los datos hemos de tener en cuenta por un lado, los efectos remanentes de la pandemia, por otro, el nivel de pobreza y exclusión que en Andalucía se sitúa, en el año 2021, en el 38,7% de la población, y el 15,9% de pobreza severa, el porcentaje más alto de todas las comunidades, después de Canarias, según el [informe de EAPN](#); y por último, una cuestión que no se especifica, y es que una parte muy importante de estos **gastos** van **dirigidos a incrementar los servicios concertados y privatizados**, en vez de sostener e incrementar una red pública de servicios de calidad, dando respuesta a las necesidades más perentorias de una población cada vez más empobrecida.





EDUCACIÓN

El año 2022 ha venido marcado por una vuelta a la normalidad en las aulas. Lamentablemente, ha consolidado la firme decisión de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de continuar con la **supresión de unidades en la escuela pública** -1.475 aulas desde el curso 19/20 [\(1\)](#) [\(2\)](#)- y su apuesta por la **ampliación de los conciertos educativos**, que mantiene intacta su oferta.

Es evidente la pérdida de población en muchas localidades, pero no nos parece de recibo que las supresiones siempre afecten a unidades públicas mientras la educación concertada permanece blindada. Especialmente alarmante nos pareció la creación de la **Dirección General de Enseñanza Concertada**, un organismo creado ad hoc desde nuestro punto de vista para consolidar la privatización de este servicio público esencial.

Hemos apoyado la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) presentada por organizaciones sindicales y colectivos, en pro de la **reducción de la ratio**, que vendría a paliar el problema demográfico y propiciaría el aumento en la calidad de la enseñanza, con más de 50.000 firmas entregadas el pasado agosto. Es muy clara la postura de la APDHA de que sanidad, educación y servicios sociales sean pilares del bienestar intocables.

Ha sido igualmente el año en que la **brecha digital** que percibimos en amplios sectores de la población también se evidencie en la escuela. La enseñanza on line ha llegado para quedarse, pero hemos de garantizar el acceso a todas las niñas y a todos los niños, cosa que no ocurre en muchas zonas, en muchos barrios. Hemos tenido este año acceso a [informes y documentación](#) que nos hablan de unas tasas de pobreza infantil del 37,4%, un dato especialmente alarmante porque en la APDHA sabemos que ello implica exclusión. En consecuencia, hemos denunciado la pérdida de la EQUIDAD, uno de los pilares esenciales que la escuela pública debería garantizar.

La escolarización de 0-3 años no termina tampoco de generalizarse, lo que implica también de **discriminación** para muchas familias. En este terreno nos ha alarmado especialmente cómo [la Junta de Andalucía renunció a la implementación de más de 100 millones de euros](#) de fondos europeos destinados a este fin. No sabemos si por ineptitud o intencionadamente.

Consideramos esencial realizar un [trabajo de sensibilización](#) sobre derechos humanos en los centros educativos, adaptándolos a las distintas etapas, y ahondar entre otros a temas vinculados a la prevención de los discursos del odio o al conocimiento de la situación de la juventud migrante,





FEMINISMOS

La desigualdad en Andalucía debería abordarse desde una perspectiva de género, viendo en qué medida afecta a hombres y mujeres.

Pobreza económica. Sueldos y rentas más bajas. La **brecha salarial** entre hombres y mujeres se resiste, ya que según la última Encuesta anual de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística (INE), el sueldo femenino en Andalucía equivale al 78,7% del masculino, cobrando menos en todas las actividades económicas y ocupaciones, en contratos a tiempo completo y parcial.

El trabajo femenino se desarrolla en **peores condiciones laborales**, como es el caso de las jornaleras de Huelva, y con mayores dificultades para acceder a prestaciones de desempleo y otro tipo de ayudas, como es el caso de las trabajadoras del hogar, y otros tipos de ayudas. Es así por tanto para las mujeres en general, y afecta especialmente a las actividades más feminizadas, como el comercio (cajeras y dependientas), conservas (envasadoras), agricultura (jornaleras), limpieza (kellys), cuidados (trabajadoras del hogar) y también en sectores como el de la salud, en los que ocupan **escalas profesionales inferiores** (más enfermeras que médicos y gestores), y la educación (más maestras que profesores universitarios y catedráticos).

Peores y más subordinadas relaciones laborales en general, que conllevan casos de abuso laboral y violencia machista y unas condiciones que en ocasiones llegan hasta la esclavitud, con jornadas laborales rondando las 24 horas, a cambio en muchos casos de 600€ de sueldo o incluso ofreciendo solo vivienda/comida a cambio del servicio, como les ocurre a tantas trabajadoras del hogar internas, impactando especialmente a las mujeres migrantes, sin papeles, con necesidad imperiosa de empadronamiento, contrato laboral, entre otros, que les permita regularizar su situación, reagrupar a su familia, etc.

Pobreza ecológica, energética y habitacional derivada de la crisis medioambiental. La falta de recursos tan imprescindibles como el agua, el gas o la luz, el **deficiente suministro y su creciente encarecimiento**, dificultan enormemente las condiciones de vida de las mujeres, normalmente encargadas de los cuidados de niños y niñas y personas dependientes, encabezando las justas protestas y denuncias en los barrios más empobrecidos, como por ejemplo en la Zona Norte de Granada.





Empeora las condiciones de vida especialmente en los asentamientos chabolistas de temporeras migrantes de Huelva y Almería, dificultando su arraigo y **acceso a servicios públicos elementales**, poder lavar y preparar a los niños para llevarlos al colegio, al centro sanitario de atención primaria o solicitar una vivienda familiar digna. Dificulta poder cuidarles y atenderles en condiciones imprescindibles de limpieza, salud y bienestar, obstaculizando por tanto, su acceso a los servicios públicos, con derechos ciudadanos más igualitarios. Todo ello se convierte en una **sobrecarga de trabajo y coste enorme emocional**, para las mujeres en general, y para las niñas, que muchas veces quedarán encargadas de cuidar de sus hermanos pequeños, abuelos,... etc.

Pobreza social y cultural. La suma de falta de recursos económicos y de difícil acceso a los recursos públicos elementales (salud, educación, vivienda), conlleva una mayor pobreza social y cultural, en general para las mujeres, agravada en su condición de migrante y por razones raciales y étnicas, al estar en una situación de irregularidad, carecer de vivienda, a lo que se añaden prejuicios racistas si eres negra o gitana. La pobreza social y cultural afecta especialmente a toda la población precarizada y estigmatizada, y muy especialmente a las mujeres, que tienen que optar por **los trabajos más duros y peor pagados**, como se ha señalado (las trabajadoras del hogar y los cuidados son mayoritariamente migrantes) o ejerciendo la prostitución, tratando de conseguir mayores ingresos y horarios más compatibles con el cuidado de menores y dependientes.

La cara más amarga de la desigualdad se encuentra en los **feminicidios**, que sitúan a Andalucía a la cabeza del Estado español, con 10 mujeres víctimas mortales por violencia de género en lo que va de año, según los [datos del Ministerio de Igualdad](#).

La suma de pobreza económica, energética y habitacional, social y cultural, lleva como consecuencia más que evidente a la exclusión y la **estigmatización social**. Y en la lucha contra la precariedad, la pobreza, la exclusión y la estigmatización, la APDHA no puede dejar de contemplar el sesgo de género, que afecta tan especialmente a las mujeres y colectivos más empobrecidos, excluidos y estigmatizados, poniendo en el centro la defensa de sus derechos, promoviendo su visibilización y escucha, reconociéndoles como sujetos de derechos.





MIGRACIONES

- **Vías legales y seguras**

La desigualdad se ha manifestado en las políticas y prácticas migratorias, afectando a la vida y derechos de las personas que migran y migrantes que residen en nuestro país.

El convencimiento de una regularización extraordinaria tras la pandemia -y en especial del confinamiento- puso en marcha la campaña [#ILPRegularizaciónYa](#) por el reconocimiento de la aportación de las personas migrantes al sostenimiento de la vida; diferente totalmente a la reforma del reglamento de extranjería que viene a instrumentalizar los derechos de las personas migrantes exclusivamente al mercado laboral.

El establecimiento de vías legales y seguras por parte de los Gobiernos europeos ha demostrado que es una cuestión de **voluntad política** y que es manifiestamente **desigual**: en febrero de 2022, la invasión de Ucrania confirmó que el sistema de acogida puede llegar a ser real, eficiente y eficaz en un tiempo récord: se dispusieron desplazamientos, recursos de acogida y todo tipo de campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre las consecuencias de la guerra para los y las ciudadanas ucranianas y en territorio europeo.

Sin embargo, el tratamiento que recibieron las personas que intentaron acceder a Melilla el 24 de junio, aunque muchas de ellas eran reconocidas por Naciones Unidas como necesitadas de protección internacional, por proceder de territorios con más de 30 años en conflicto como de Sudán y Chad, fue totalmente diferente. Las actuaciones violentas, que ocasionaron la **muerte de al menos 27 personas** y heridas a más 63, han sido defendidas de forma continuada por el Gobierno español y, en especial, por el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.

Del mismo modo, siguen sin establecerse **mecanismos que acaben con las vulneraciones de derechos**, muertes y desapariciones en las fronteras debido a las políticas migratorias, ni en la adopción de medidas que sean necesarias en el contexto de la frontera sur, para localizar a las personas desaparecidas, identificar los cadáveres recuperados y atender a sus familiares. En mayo de 2022, pusimos en marcha la campaña [#VidasSinRastro](#), por los derechos de las personas muertas y desaparecidas en la frontera sur y sus familiares, tras 34 años de desprotección institucional y la falta de un marco normativo que atienda la dimensión transnacional de esta situación, que ocasiona vulneraciones de derechos esenciales que afectan a la dignidad humana, los derechos post mortem de quienes han fallecido y el derecho a conocer la verdad que ampara a las familias.





- **Reforma del reglamento de extranjería**

A pesar de lo señalado anteriormente, la reciente reforma del reglamento de extranjería ha sido insuficiente para establecer políticas que faciliten las vías legales y seguras y la integración de las personas migrantes. Esta reforma se ha basado en una visión meramente laboral de las personas migrantes como **mano de obra**. Las modificaciones introducidas han ido en la línea de facilitar la contratación de trabajadores migrantes. Con ello, se intensifica una visión instrumental de las personas migrantes que son aceptadas por el sistema, únicamente en tanto en cuanto son útiles para el modelo económico capitalista.

- **Centros de detención específicos para personas extranjeras**

Un año más tenemos que constatar la existencia de dispositivos específicos de detención reservados para personas migrantes. Se trata de un exponente máximo de la desigualdad entre personas por razón de su origen, puesto que estos lugares privan de un derecho fundamental como la libertad a personas solo por su condición de extranjeras en situación de irregularidad.

En Andalucía, continúa abierto el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Algeciras/Tarifa. Este CIE cumple 20 años en 2023 de mantenimiento de estas políticas discriminatorias de **criminalización** de la pobreza y la exclusión.

A este instrumento se le han sumado en los últimos tiempos los CATE, Centros de Atención Temporal de Extranjeros que, a pesar de su nombre, suponen otro instrumento más en la privación de libertad de personas extranjeras únicamente por su origen y su situación documental en España. En este caso, además, los CATE se destinan a personas recién llegadas en los trayectos migratorios a quienes, en lugar de dispensárseles un **trato digno** en razón de la situación que acaban de vivir, se les recluye en lugares de privación de libertad.

- **Incitación al odio**

En los últimos tiempos vivimos un preocupante incremento de los discursos que alientan el odio contra las personas migrantes. La normalización de la ultraderecha ha contribuido a una generalización de esos mensajes de odio, en la mayor parte de las ocasiones basados en mentiras o bulos, que contribuyen a dificultar la convivencia en sociedades crecientemente heterogéneas como la andaluza.

Estos discursos, además de los efectos políticos que consiguen, tienen un efecto en el día a día de las personas migrantes en Andalucía, que han visto **empeorar sus condiciones de vida**, dificultando el acceso a servicios, a la vivienda e, incluso, sus relaciones personales.



CÁRCELES Y REPRESIÓN

Según las [estadísticas del Consejo General del Poder Judicial](#), en diciembre de 2021, Andalucía albergaba 13.220 personas privadas de libertad en todo su territorio lo que nos convierte -un año más- en la comunidad autónoma con el mayor número de personas presas de todo el Estado. De ellas, 12.405 son hombres y 815 mujeres, lo que implica también que en los centros penitenciarios andaluces se encuentre el mayor número de mujeres privadas de libertad. Además, dos de los tres centros que acumulan la mayor cantidad de personas reclusas se encuentran también en territorio andaluz: Puerto III, en Cádiz (1.302) y Albolote, en Granada (1.271).

Aunque aún no se han publicado los datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, de acuerdo con el [registro del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura](#), en el año 2021 fallecieron un total de 184 personas presas. En total, en Andalucía murieron 49 personas presas: las prisiones de Cádiz (15), Málaga (12) y Sevilla (11) son las que acumulan el mayor número de fallecimientos.

En este sentido, uno de los problemas más graves y que con más insistencia denunciamos es la situación de **desasistencia médica que sufren las personas privadas de libertad** a causa del estado en el que se encuentra los servicios médicos de los centros penitenciarios. De hecho, [entre un 50% y un 60% de las plazas correspondientes a personal médico penitenciario están sin cubrir](#), mientras la transferencia de las competencias en materia de asistencia sanitaria en prisión continúa incumpléndose desde hace casi dos décadas.

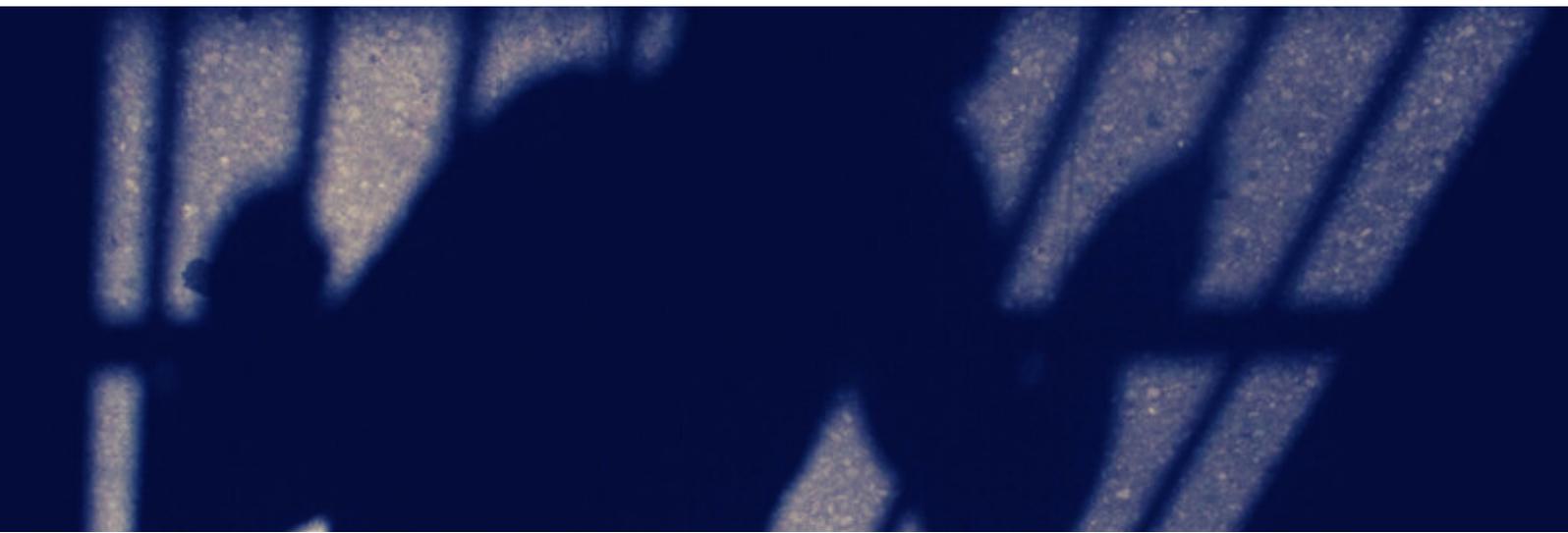
Otro motivo de preocupación durante el año 2022 ha sido la [climatización de los centros penitenciarios](#). En efecto, la **crisis climática** también afecta a las personas presas y, por ese motivo, a lo largo de este año se han planteado tanto por parte de las personas privadas de libertad como por parte de sus familiares, numerosas quejas relativas a las altas temperaturas durante el verano -y, ahora, durante el invierno-. Con seguridad, desde la APDHA creemos que será un motivo recurrente de denuncias en el futuro inmediato.





Del mismo modo, en conexión con otra fuente constante de quejas, este año también ha estado marcado por las investigaciones de las denuncias sobre torturas. Así, el pasado marzo, el Tribunal Constitucional estimó que se había [investigado de manera insuficiente e ineficaz](#) una denuncia por **torturas** contra agentes de la Policía Nacional en Granada. Igualmente, en este año la Audiencia Nacional también se ha pronunciado sobre el [carácter vinculante de las resoluciones de los comités de Naciones Unidas](#), a propósito de un caso por torturas denunciado por la APDHA.

Por último, Andalucía también es el territorio **donde más se aplicó la ley mordaza** en 2021 al imponerse un total de 94.206 sanciones. En este contexto, si 2021 estuvo marcado por las protestas sociales y represión policial en Linares y Cádiz, 2022 ha finalizado con la [anulación de tres multas impuestas por el Ayuntamiento de Granada](#) a tres activistas contra el cambio climático por pintar con tiza en el suelo o la solicitud de [sobreseimiento de las causas contra los participantes en la huelga del metal de Cádiz](#) perseguidos penalmente.





SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

En el 74 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el área de Solidaridad Internacional de la APDHA continúa denunciando la vulneración de derechos que sufren los seres humanos en el contexto internacional.

Una **guerra** sostenida y alimentada en Europa por la invasión de Rusia en Ucrania, que está incrementando los niveles de pobreza y desigualdad. Pobreza de la tierra, que deja de ser cultivada o cuyos productos dejan de ser cosechados, ocasionando escasez de alimentos, guerra que está provocando desplazamientos humanos forzosos a otros países europeos, cuyas leyes de atención, acogida y solicitudes de asilo no están respondiendo a la realidad de quienes llegan ([artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos](#)), incrementándose así las situaciones de pobreza.

La inversión en la **securitización de las fronteras**, particularmente nuestra frontera sur y el Mediterráneo con inversiones astronómicas, vulnerando así el artículo 13 sobre el derecho a la libre circulación de personas, que buscando una vida digna salen de sus países de origen que han sido y siguen siendo esquilados por empresas transnacionales. Personas que están sufriendo la **desertización** de sus tierras, como son muchos de los países subsaharianos, incluso algunos de ellos como los cruzados por la línea del Sahel, que viven un continuo conflicto y de lucha por controlar la industria del narcotráfico (Burkina Faso-Mali-Níger-Argelia)

La amenaza permanente de una III Guerra Mundial alimentada por la compraventa de armamento pesado entre países democráticos, países inestables políticamente y empobrecidos, incluso de misiles nucleares; la crisis energética, con la consabida subida de la electricidad, el gas, los alimentos básicos... está **empeorando** a pasos agigantados **las relaciones internacionales**, creando un clima de desconfianza en el que la implementación de los derechos humanos se convierte en una tarea ardua.

En el [Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2021](#), capítulo El Negocio de las Fronteras, denunciarnos que la Unión Europea asignó al Estado español entre 2014 a 2020 un total de 801 millones de euros para reforzar sus fronteras exteriores y la gestión migratoria. Con este dinero se han venido incrementando las detenciones de personas migrantes, las devoluciones en caliente y la vulneración de los derechos de las mujeres **trabajadoras trasfronterizas** varadas en Ceuta y Melilla, primero por la pandemia y después por cuestiones burocráticas.



En **Palestina**, país al que nos unen lazos de solidaridad con asociaciones defensoras de los derechos humanos, la ciudadanía continúa perdiendo espacio por los múltiples controles israelíes y la ocupación de sus tierras con asentamientos israelíes, las detenciones y encarcelamientos infantiles acusados de terrorismo; los ataques periódicos a la franja de Gaza con subsiguiente destrucción de viviendas, hospitales y tierra cultivable que hace cada vez más difícil la supervivencia. Las **amonestaciones de Europa y la ONU**, así como los boicots a los productos israelíes por la sociedad internacional son **papel mojado** para el Gobierno Israelí.

Los **encarcelamientos y** procesos administrativos de **retención de personas** se convierten en procesos penales y vulneración del derecho a un juicio con garantías, siendo las mujeres y la infancia la más castigada y la población más vulnerable.

Los acuerdos del Gobierno español con Marruecos respecto al **Sáhara** y su derecho a la independencia también ha supuesto una vuelta de tuerca y una ruptura respecto a los compromisos y la responsabilidad de España con su antigua colonia... Es una muestra más de la **vulneración** de los acuerdos adquiridos y **del derecho de un pueblo** a decidir sobre su gobierno.





Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

C/ Blanco White 5. 41018 Sevilla

954 53 62 70

andalucia@apdha.org

www.apdha.org

diciembre 2022



[@apdha](https://twitter.com/apdha)



[@APDHA](https://www.facebook.com/APDHA)



[@apdhandalucia](https://www.instagram.com/apdhandalucia)